



XVIII Concurso de Pintura al Aire Libre Grazalema

La Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Grazalema, convoca el decimoséptimo Concurso de Pintura Rápida.

BASES:

1.- PARTICIPANTES: Abierto a toda persona que lo desee.

Se establecen dos modalidades de participación en el concurso:

- * Modalidad infantil juvenil: de 7 a 17 años, ambos inclusivos.
- * Modalidad adultos: de 18 años en adelante.

Para la categoría infantil juvenil se requerirá autorización otorgada por la madre, padre o tutor/a legal.

2.- TÉCNICA Y TEMÁTICA: Técnica libre. La temática será Grazalema y su entorno, debiendo captar la luz del día, la belleza y el ambiente. Las obras deberán realizarse a lo largo de la jornada del día del certámen, durante el periodo de duración del concurso (de 08:00 a 17:00 horas), en cualquier punto de nuestra localidad.

3.- SOPORTE: Montado sobre bastidor u otro material rígido, tamaño libre, se presentará el día del Certamen de 08:00 a 09:30 horas en el Ayuntamiento de Grazalema, para ser sellado. Solo se admitirá un soporte por participante, en cualquier técnica excepto acuarela, en cuyo caso se admitirá el sellado de hasta dos soportes por participante, aunque llevarán el mismo número. Una vez realizado este trámite podrá comenzar el trabajo.

4.- MATERIALES: Cada participante aportará cuanto material necesite.

5.- INSCRIPCIONES: En la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento, preferiblemente antes de las 13:00 horas del 06 de junio de 2025, por correo electrónico a cultura@grazalema.es, INDICANDO EN EL ASUNTO INSCRIPCIÓN CERTAMEN DE PINTURA. Datos a aportar: Nombre y Apellidos, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.

6.- FECHA DEL CERTAMEN: Sábado, 7 de junio de 2025.

7.- ENTREGA: Los participantes expondrán sus obras a las 17:00 h. del mismo día, en la Plaza de España, adjuntando un caballete para su colocación. Estas deben presentarse sin firmar, siendo descalificadas aquellas obras presentadas

que incumplan esta norma. Las obras premiadas serán firmadas tras el fallo del jurado.

Se anulará la participación de aquel o aquella artista que no presente su obra en el tiempo y lugar establecido.

8.- FALLO DEL JURADO: Entre las 18:00 y las 19:00 h. del mismo día del concurso en el lugar de exposición, Plaza de España de Grazalema. Es imprescindible la presencia de la persona ganadora en la recogida de premios. La no asistencia sin causa justificada puede dar lugar a la pérdida del premio.

9.- JURADO: Se nombrarán jurados de solvencia cultural y artística. El fallo del Jurado será inapelable y los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado lo considerase oportuno.

Cualquier caso no contemplado en las presentes bases, será resuelto por éste.

10.- PREMIOS: Primer premio: 1.000,00 €. Segundo premio: 800,00 €. Tercer premio: 600,00 €. Cuarto premio: 400,00 €. Quinto premio: 400,00 €. Premio local: 150,00 €. Se aplicarán las retenciones previstas en la vigente legislación tributaria. Premio modalidad infantil juvenil: material de pintura.

El abono del importe de los premios se hará mediante transferencia bancaria, para lo cual, la persona premiada deberá aportar el certificado de titularidad bancaria, copia del DNI y documento de ficha a terceros, a través de registro de entrada del Ayuntamiento de Grazalema.

11.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento o de los Patrocinadores, adquiriendo todos los derechos de reproducción y comunicación pública de las mismas.

12.- Una vez concluida la entrega de premios, las obras restantes podrán permanecer expuestas para su posible venta entre los asistentes.

13.- La organización no se hace responsable del deterioro o desperfecto de las obras. Y se reserva el derecho de tomar las decisiones oportunas y de realizar las modificaciones pertinentes en función de los imprevistos o incidencias ajenas al concurso que puedan surgir.

14.- La participación en este concurso, supone la plena aceptación de las presentes bases, la conformidad absoluta de las decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación.